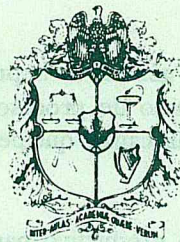


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Seccional Manizales



BOLETIN AMBIENTAL X

EDICION ESPECIAL "DIA DE LA TIERRA"

*Diez Tesis sobre el Medio Ambiente en América Latina **

1. El orden económico internacional vigente ha determinado, en los países latinoamericanos, un estilo de desarrollo que provoca tanto una degradación de los ecosistemas como un empobrecimiento de la mayoría de la población. Las modalidades de explotación de los recursos naturales producen un deterioro superior a las posibilidades de regeneración de los sistemas naturales. El estilo de desarrollo generado por este orden económico internacional se establece a través de la mediación de sectores sociales locales que comparten sus beneficios y transfieren a los sectores mayoritarios de la población sus crecientes costos sociales y ambientales.
2. Los mecanismos financieros que actúan en el orden internacional han profundizado la crisis estructural de la región. Su manifestación más evidente es la deuda externa. La creciente exportación de materias primas de la región se lleva a efecto para cubrir los elevados intereses de una deuda impagable. La situación es compartida por la gran mayoría de los países del Tercer Mundo, que van cobrando conciencia de que pagan con su propio deterioro tanto los desequilibrios económicos de los países altamente industrializados, como "el precio de las economías de guerra", que inhiben el progreso y amenazan la existencia misma del género humano.
3. América Latina cuenta con riquezas naturales suficientes para satisfacer las necesidades básicas de su población y con un potencial ecológico y humano para inducir un proceso sostenido de desarrollo. Sin embargo, el inadecuado manejo de sus recursos ha conducido a la eliminación o alteración drástica de sus ecosistemas naturales en territorios que cubren entre un 35% y un 45% de la superficie continental.

(*) Documento elaborado en el Seminario de Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Bogotá 1985.
UNESCO. PNUMA. ICPEX. UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. La degradación del potencial ambiental de desarrollo no es resultado pues de una presión demográfica excesiva sobre el territorio; se debe fundamentalmente a la incorporación de patrones tecnológicos impulsados por un estilo de desarrollo dependiente centralizado y homogeneizante.

5. La compleja causalidad que interviene en la génesis de la problemática ambiental hace que esta deba concebirse como la articulación de un conjunto de procesos naturales y sociales. Se requiere, por consiguiente, de un diagnóstico estructural de sus causas que permita identificar soluciones alternativas.

6. Se concibe el ambiente como un potencial productivo para un desarrollo alternativo, igualitario y sostenible, fundado en el manejo integrado de sus recursos ecológicos, tecnológicos y culturales. Esta concepción contrasta con las ideas dominantes en las que el ambiente se considera como un factor limitante o un recurso natural disponible cuya degradación sería el costo ineludible del desarrollo. Surge así en América Latina un pensamiento propio en relación con la temática ambiental.

7. La concepción emergente en América Latina trasciende a las limitaciones de las políticas ambientales que se centran en el control técnico y prevención de los efectos puntuales ecodestructivos. Los análisis sectorializados de algunas de sus manifestaciones o de los instrumentos técnicos de solución (lluvia ácida, mejoramiento genético, dispositivos, anticontaminantes, etc.), no permiten establecer un diagnóstico integrado de las causas de la degradación ambiental ni proponer procesos alternativos capaces de revertir sus efectos negativos.

8. En el planteamiento emergente, el sistema productivo tiene por objeto fundamental la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el mejoramiento de su calidad de vida. Esto implica sustituir el objetivo de lograr la máxima ganancia inmediata por una nueva racionalidad productiva que haga compatibles el beneficio social y el ambiental.

9. La implementación de esta racionalidad requiere la puesta en marcha de una política científica y tecnológica que tome en cuenta las condiciones naturales, sociales, económicas y culturales de cada país o región para el aprovechamiento integrado de sus recursos.

10. Las soluciones concretas a los problemas ambientales dependen, en última instancia, de una nueva capacidad organizativa de la sociedad en su conjunto, basada en los valores culturales de las comunidades, la creatividad popular y su potencial innovativo. Tales soluciones no pueden darse fuera del marco de una voluntad política que rompa con la dependencia económica, ideológica y tecnológica, y propicie las condiciones para una gestión participativa y democrática de los recursos.